



Reflexión sobre patrimonio arquitectónico y natural de Papudo

Patrimonio. (Del lat. *patrimonium*). **1. m.** Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes. Esta definición de la RAE conlleva al Patrimonio Material, es decir, referido a un interés monetario.

Por otro lado, para tener mayor claridad, el Patrimonio Cultural nos remite a valores que marcan testimonios propios del accionar del *Hombre y la Naturaleza*, visto así, el Patrimonio Arquitectónico no es sino un asentamiento del Habitar junto a la Naturaleza.

Este solo hecho, provoca una cercanía con la historia, con el presente, la conservación y su proyección latente para varias generaciones. Se tiene entonces, un patrimonio urbano arquitectónico inserto en el paisaje cultural que pone de manifiesto una manera propia de estructurarse, a través de líneas básicas, como por ejemplo, distancia entre cada uno, orientación más efectiva respecto de variados factores, como con respecto al sol, con el reconocimiento del componente geográfico y su situación ante el paisaje, etc. Además, no es una casualidad que vivamos y habitemos junto con otras especies.

Entonces se hace clara y evidente una forma de ESTAR como identidad cultural, pues cultiva ciertos parámetros con respecto al mismo medio ambiente.



Imagen propia: vista del borde costero de Papudo, un hábito del atardecer.

Por lo tanto, entregar, regalar un valor histórico implica considerar su pasado y su presente para poder hacer calzar la mayoría de las coordenadas con que son atravesadas. *Esto es, lo que permanece, lo que se hace cotidiano y que contemplamos cuando pasamos.*

Observamos, soñamos, ideamos, medimos, trazamos, lugares que son hitos basados en herencias de hábitos de vida.

Como sabemos, desde inicios de los 80's se inicia un concepto de patrimonio, pues anteriormente su estudio se enfocaba exclusivamente en valores estéticos y/o simbólicos de las obras. Hoy, considerando distintos elementos culturales: históricos, políticos, sociológicos, productivos, tecnológicos, etc. se incorporan al contexto **urbano y ambiental**, aparecen de esta manera, **conjuntos y áreas de interés**, centros históricos.

Estos sitios, áreas y edificios tienen especial significancia para la comunidad, donde la población se identifica con ellos "hoy" a través de sus distintas generaciones. La ciudad como escenario de vida, alcanza a proponer referencias concretas que apelan a **la memoria**, la que sostiene un hilo de conductas, hábitos, y reconocimientos, de lo que son de suyo sus hitos pasados, a fin de proyectar presencias al futuro, así como también las pautas de comportamiento los ritos y las costumbres, etc., que ciertamente serán distintas a lo largo de nuestro país, pero que en definitiva son esenciales para el mejoramiento de la calidad de ciudad-balneario, en este caso Papudo.

Hoy se hace imprescindible la necesidad de encarar una política de **rescate**, conservación, preservación del patrimonio arquitectónico urbano de Papudo, y desde una perspectiva consensuada entre privados, movimientos comunitarios y administración alcaldía, teniendo en perspectiva el desarrollo **sustentable e identitario de Papudo**.



Arquitecto J Smith Chalet Recart Papudo 1930



Vista posterior cabaña Lilén



Ex Hotel Mela

Chalet Torre Vigia, ex **Hotel Mela #Papudo**, originalmente fue la casa de la Familia Justiniano, construida en 1922¹

1

https://www.google.com/search?q=hotel+mela+papudo&rlz=1C1ZKTG_esCL932CL932&oq=hotel+mela+papudo&aqs=chrome.0.0.8185j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8



Ex hotel Lilén o Barco Rojo ²



Casa PDI³

Los valores arquitectónicos deben ser conservados, tanto edificios aislados, como zonas de conjuntos urbanos.

Deben ser conservados en tanto expresan una cultura anterior, esto es, que la obra descubre y devela su historicidad y por ende desde el pasado, sustenta el presente y el futuro de la comunidad, claramente develado en el análisis respectivo, por ejemplo :

- **Cantidad de población** (en determinados períodos)
- **Estudios demográficos**
- **Asentamientos anteriores** (Antropología)
- **Transformaciones: áreas urbanas** , nuevos destinos, reubicaciones, restauraciones, etc.
 - a. **Estudios de concentración demográfica**
 - b. **Áreas de dispersión demográfica**
 - c. **Áreas de *status* económico-social y su sectorización**
 - d. **Aglomeraciones especiales:** Playa y en un futuro áreas naturales.
 - e. **Hetereogeneidad urbana:** Cuál es y cómo se define la mezcla de partes de diversa naturaleza.

² <https://twitter.com/cristobalreus/status/888483775750995968?lang=es>

³ <https://www.guiature.cl/centros-pdi/zona-centro-pdi/item/la-casona-de-papudo.html>

- f. **Áreas públicas:** Mayor relevancia al pensar la comunidad geométricamente, como un todo
- g. **Lugares del habitar:** ¿Unidades de asentamiento express, versus viviendas dignas?
- h. **Paisaje cultural:** Los registros posibilitarán el conocimiento de su estado y permitirán desarrollar acciones tendientes a su preservación-rescate: Se entiende que son los que obran a través del tiempo en distintos formatos, todos cercanos al Arte a fin de su Puesta en Valor.
- i. **Paisaje natural:** De modo integral, el Paisaje Natural se inserta el patrimonio urbano, reflejando el testimonio de todas las culturas que históricamente pasaron y que hoy presentan otra tendencia, por ejemplo, inmobiliaria.

Hoy han desarrollado su acción sobre dicho paisaje, modelándolo desde una perspectiva única sin contemplar el desarrollo (integral) de la comunidad. Al redirigir esfuerzos, hace sentido una planificación consensuada.

En el caso particular del patrimonio arquitectónico vinculado al paisaje natural, sale a la luz ese desbalance. Cerros, quebradas, llanos, desembocaduras, son materia de extenso debate a fin de su recontextualización.

De esta manera Fundación Papudo, trata de comunicar y hacer visible, el **Patrimonio Natural**, que en este caso se centra en la protección y proyección de este tipo áreas, teniendo en cuenta que es el último bastión sobreviviente respecto del avance desértico proveniente del norte. Así, el factor humano sumado a la falta de agua es causa para reevaluar **un esfuerzo social educativo** tendiente a crear conciencia de nuestra dependencia vital. Instituciones medioambientales así lo confirman.

Pensamos que **cada generación debería dejar un patrimonio a las futuras generaciones**. Esa es parte de la propuesta de Fundación Papudo, crear un hito natural con el Bosque del Mar, a la orilla del mar y que converse y transite con la comunidad toda. Con nuevos equipamientos de cultura, esparcimiento, descanso, vida al aire libre, proyectar la nueva forma de vida, cercana a la buena salud, las buenas prácticas urbanas y la trascendencia de nuestra cultura que busca un PAPUDO PATRIMONIAL Y SUSTENTABLE.

Se hace necesario entonces, un conjunto de medidas que reanuden y sostengan una acción conjunta referidas a la Naturaleza. Fundación Papudo propone un Gran Parque-Mar.

Todo esto debe ser **considerado por y con la comunidad**, cuyo objetivo es replantear y construir a escala mayor y no en pequeñas soluciones fragmentadas que pudiesen afectar los ciclos naturales de los bosques, quebradas, lagunas, etc, e igualmente la **identidad de la comunidad**.

Paralelamente, Fundación Papudo hace un llamado a realizar tareas de promoción, difusión y puesta en conocimiento de las distintas especialidades que transversalmente pueden y deben intervenir con el concurso de las autoridades del municipio, lógicamente. Se tendrá una mesa de estudios, que participe en el PLADECO ya sea en el campo arqueológico, sociológico, geográfico, histórico, arquitectónico, etc. Fundación Papudo puede aportar su afán vinculante, consensuado, colaborativo, sin perder su ánimo educativo y comunicador.

El crecimiento urbano como patrimonio.

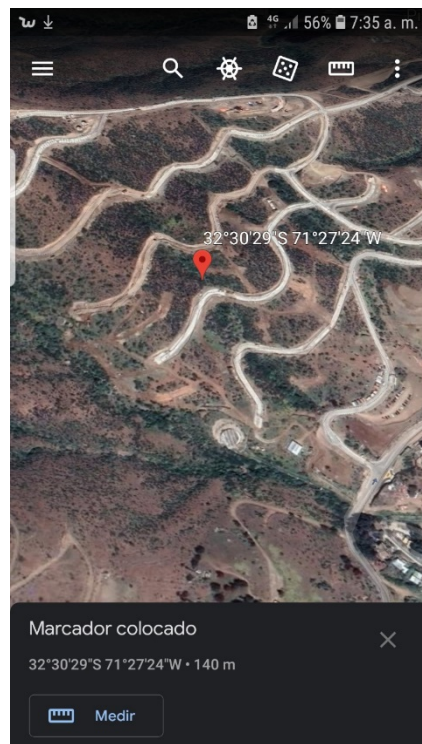
Chile, país con claro destino periférico, en su habitar a lo largo de la costa se da cuenta de su valor patrimonial, el mar. El habitar la orilla aparece como alternativa de trabajo, relajo, descanso y vida sana, cuyo bien muypreciado es una intangible: con **vista al mar**

Este concepto efectivamente lo experimenta Valparaíso a través de sus cerros, aunque en el caso de Papudo se intenta copar cerros, quebradas y desembocaduras de ríos. Este desequilibrio se entiende solo desde una perspectiva inmobiliaria, asociada a la administración de turno y falta la perspectiva de la mirada de la comunidad, y la falta de conversación asociada al bien común **y a la forma democrática de la vista la mar.**

Se tiene entonces, una comuna devorada por la explotación desmesurada de los Bienes Naturales, largamente denunciadas por comunidades de jóvenes cercana/os a temas naturales y medioambientales. Así, las áreas verdes limítrofes se ven afectadas en tanto no se respetan las “Condiciones de la Naturaleza” porque su sola depredación **es condición totalmente insuficiente** de ciertos e indispensables elementos que favorecen a los seres vivientes como son el sol, el espacio, el verdor.

Fundación Papudo, al hacer relevantes estos elementos propios de su comunidad, expresa y llama a acuerdos consensuados que contemplen las necesidades humanas fundamentales de nuestra sociedad. La salud de cada una de estas necesidades depende en gran parte del sometimiento a las “Condiciones de la Naturaleza”.

- Así, el sol y el mar deben presidir cada una de las decisiones urbanísticas.
- El Aire, y su pasar sanador asegura el vínculo fundamental con el verdor.
- Esto regala la Naturaleza que conlleva ese ciclo fundamental de vida.



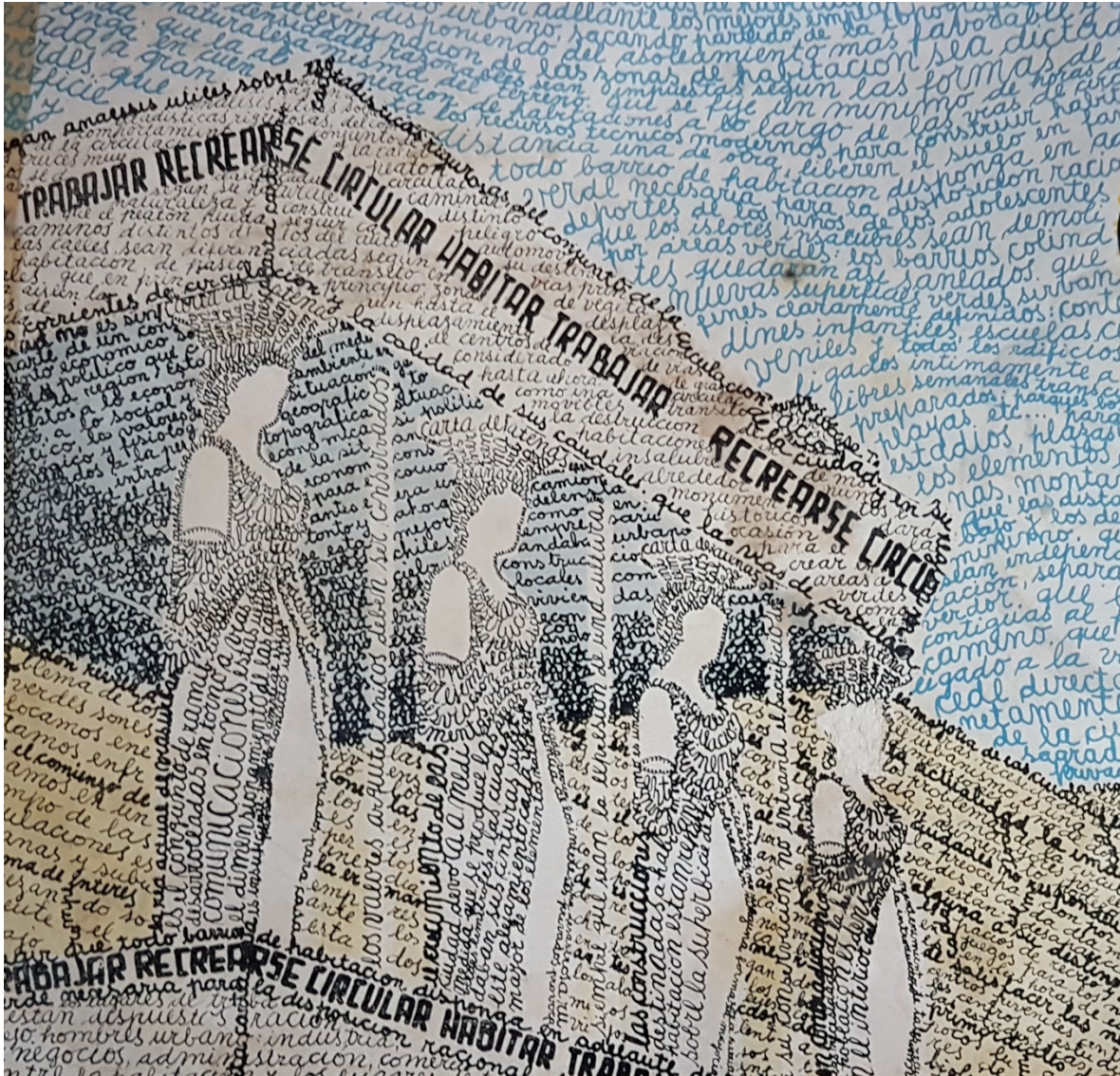
El Patrimonio Natural puede ser en equilibrio y en acuerdo con la Naturaleza y sus Habitantes



Hay que velar por, y exigir...

1. Que la comunidad **acuerde** con los intereses privados, sin imposiciones.
2. Que la Comunidad fije, conozca y reconozca sus propios elementos patrimoniales una vez conocidos en estudios transparentes.
3. Que los testigos preciosos del paso del tiempo puedan ser preservados y comunicados lo mas extensivamente posible (por ejemplo: a través de la Educación).
4. Que las vías de circulación sean bien diferenciadas a fin de mantener un calce perfecto entre la Naturaleza y la Circulación, dependiendo del uso de las vías y su Planeamiento Maestro.
5. Que en los testimonios del pasado sepan saber y discriminar cuáles están aún bien vivientes o por recuperar, preservar.

6. Que los valores de obras sean expresiones de una cultura histórica (anterior en el sentido del hábito entre la comunidad) que se reconozcan como una expresión de interés cultural. En este punto se hace importante mencionar que objetos históricos están situados en otros museos y lugares, donde el común habitante de Papudo no tiene acceso.



Papudo debe crecer equilibradamente en todas las áreas que le vinculan. Fundación Papudo, seguirá justamente vinculando estos temas a fin de **Educar y Comunicar**.

Mario Jorquera Díaz
Arquitecto
PUCV